

Estimados estudiantes espero se encuentren bien y les expreso los mejores deseos para el 2021.

El semestre está culminando y deseo reiterar indicaciones importantes para la culminación exitosa del servicio comunitario

INDICACIONES:

1. **SOBRE EXONERACIONES:** Los estudiantes que ya tienen un título universitario de otra carrera cursada previamente o ya son técnicos universitarios, debieron haber cumplido este requisito en la carrera anterior, por lo tanto, está exonerados. Los estudiantes que estén en este caso deben entregar una carta de solicitud de exoneración dirigida a la Dirección de Servicio Comunitario al correo ucabserviciocomunitario@gmail.com, entregar escaneado la cédula, la copia en fondo negro del título universitario anterior y la carta de aprobación del servicio si la conservan. Se anexa formato de carta de solicitud de exoneración.

2. Todos aquellos que están cursando por primera vez la carrera deben cumplir con todos los pasos del proceso que están explicados detalladamente en la página de la Escuela de Educación, sección servicio comunitario:

Pasos:

A. Realizar el curso de inducción.

B. Revisar las ofertas de la Escuela de Educación, del CIED o de otro ente de la Universidad o institución externa acreditada.

C. Presentar las fichas de inscripción del proyecto con la aprobación del tutor institucional (las fichas correspondientes están en la página de la Escuela)

D. En el caso de los proyectos del CIED: el placer de leer, repaso escolar y robótica deben escribir y esperar respuesta de la Coordinadora de Servicio Comunitario profesora María Teresa González lahamrunmtg@gmail.com. Solo cuando la Coordinadora de Servicio Comunitario del CIED envíe la lista de aceptación con las fichas respectivas de los estudiantes incorporados es que podemos registrar desde la Escuela de Educación el inicio de su proyecto.

E. En la Escuela de Educación el Proyecto EDUCABTV está en manos de los profesores Yolanda López y José Javier Salas, quienes ya entregaron las listas para este periodo que está culminando. En el caso de Olimpiadas la profesora Migdalia Lezama es la encargada y ya cerró proceso por este semestre.

F. PROYECTOS EXTERNOS: *En este caso es indispensable presentar a la profesora Migdalia Lezama correo mlezama@ucab.edu.ve la ficha de inscripción explicando el proyecto y la carta de compromiso del tutor institucional. Después que la profesora Migdalia Lezama apruebe el proyecto de servicio según las pautas de la Ley de Servicio y la normativa institucional se procederá a iniciar formalmente. NO SE DEBE INICIAR PROYECTOS EXTERNOS SIN VALIDACIÓN DE LA ESCUELA.*

G. Es incorrecto desconocer las instancias que prestan apoyo, asesoría y validación. En tal sentido, antes de dirigirse a la Dirección de Servicio Comunitario lo acertado es acudir a la asesoría que presta la Escuela de Educación en la persona de la profesora Migdalia Lezama como responsable ante la Universidad de coordinar estos esfuerzos.

Copio a todos los interesados.

Prof. Migdalia Lezama